

libro de cuentas de este Real Erario de Madrid si se quiere
 con el **MONEDERO UNIVERSAL.**

Madrid, Sábado 10 de Enero de 1835.

Non nobis nati sumus, non partem iudicat Patrie, sed ut
 No hemos nacido para nosotros mismos sino para ser útiles a nuestros
 y afortunado agra... semejantes. Cito a los...

INTERIOR Remitidos a la Miscelánea curiosa: y a la
 Reputación, celebridad, fama y consideración.

El destino de los hombres es vivir en sociedad. La ignorancia siempre necesita de ídolos; y cuando no se los presentan ella los forja buenos ó malos. El ídolo de Babilonia tenía la cabeza de hierro, el cuerpo de oro y los pies de barro. Ingenioso geroglífico! Los pies indicaban lo frágil y ruín de la materia que le servía de fundamento es decir la estupidez; el cuerpo la brillante esterioridad con que procura siempre aparecer la hipocrecía adorada; y la cabeza la insensibilidad y dureza en que se convierte esa misma hipocrecía una vez dominante.

Pero supuesta la necesidad que la ignorancia tiene de ídolos ¿cuales le serán mas favorables? ¿Lo serán acaso aquellos que hayan arruinado varias honradas familias patricias por formarle á un extraño una fortuna de que ellos han participado? ¿Lo serán acaso aquellos que ponen un dictamen favorable y por que no hay cien pesos (1) para satisfacer su avaricia desaforan el expediente: y le intercalan otro contrario? ¿Podrá servirle á los Pueblos de alguna cosa útil la adoracion de unos ídolos que solo aguardan la ocacion de desollarlo, y la cual se preparan induciendolo á la saludable obediencia de las le-

(1) Hemos variado en la de cien pesos la expresion cinq-cent francs que trae el original.

C. J. M. de C. J. M.

yes y á la desmoralizacion?—Estos cargos le hacia Mounier á Mirabeau en una conferencia secreta. Despues de ella, el segundo salió á dar un paseo, y al pasar por la plaza del Palacio Real, viendo la imagen del tiempo que toca las horas en el reloj, exclamó, dirigiendole la palabra á uno de los que le acompañaban: «¡Ah! nosotros hemos empuñado bien la guadaña, pero no hemos reparado en la Clipsidra.» Tan paladina fué la confesion del hombre mas disoluto y atrevido que ha producido la Francia; pero ya era tarde: el impulso al mal estaba dado y sus brazos eran muy débiles para contenerlo. El arrojar una galga es cosa muy facil, ¿pero cual será el brazo herculeo capaz de contenerla despues de haber tomado vuelo? Una enfermedad violenta quitandole á Mirabeau la vida, le preservó de haberla perdido en un escándalo como casi todos sus colegisladores.

—Cuando el deseo de la celebridad no es mas que un afecto del alma puede ser segun su objeto, honesto y util á la sociedad; pero si es una malicia, ó un deseo de dominacion, no tarda en ser injusto, artificioso, y degradante por los manejos que emplea. El orgullo induce á tantas bajasas como el interez. Este es el orijen de tantas reputaciones usurpadas y fragiles.

Casi está uno tentado á hacerse indiferente por la fama y la reputacion cuando examina detenidamente el modo como se adquieren amenudo, se destruyen, se varian, y quienes son los autores de estas mudanzas: regularmente la escoria de la sociedad.

Apenas aparece un hombre en cualquiera carrera que sea, por pocas disposiciones felices que manifieste; y aun sin esto, que todas las aves de verano se le agolpan, se apresuran á servirle, agasajarle, e-
lojiarlo, exáltarlo: siempre al principiar es uno un prodijio. ¿De donde nace este apresuramiento? ¿Es acaso generosidad, bondad, ó justicia?—No: envidia, miras particulares, tal vez ignoradas de los mismos á quienes exitan. No pocas veces es un anelo de apoderarse de algunos secretos con que hacer luego la guerra

más ventajosamente. *¡Qué gran obra, qué gran obra!*

En cada carrera sobresalen siempre algunos hombres superiores. No pudiendo los inferiores aspirar á los primeros puestos, procuran desposeer á los que los ocupan buscandoles competidores y rivales. ¿Que mayor motivo de rabia para un Bachiller, un Licenciado ó un Doctor que entró en el Colejio pero que el Colejio no entró en él, que tal vez un particular sin ninguno de sus arrequibes, se le va á las barbas y con pocas razones pero sólidas lo deja hecho un alzapuertas? La desesperacion en este caso pone á ciertos hombres como al *perro del hortelano*, que por que ellos no pueden coimer no quieren dejar comer á los demás. ¡Es una cosa tan cómoda no tener que temer rivales!!! Ciertamente que es muy cómodo, pero este anhelo es al mismo tiempo muy ruin, muy miserable, muy pernicioso á la sociedad, y una confesion tácita pero enérgica del propio conocimiento que se tiene de la falta de prendas recomendables.

Se dirá quizás que debe serles indiferente quien ocupe tal ó cual puesto á los que no pueden llegar á él. Conoce muy poco las pasiones el que pretende hacerlas raciocinar. Ellas obran por motivos y nunca por principios. La envidia siente y obra, no reflexiona ni prevée: si sale bien en su empresa, al instante busca los medios de destruir su propia obra. Se procura echar abajo al mismo á quien se le dió la mano para subir; jamas se le perdona el haber dejado de necesitar ayuda. Asi es como las reputaciones se forman y se destruyen. Algunas veces se sostienen sea por la solidez del mérito que las afirma, sea por las androminas y artificios del que, habiendo sido elevado por cabala, sabe mejor que nadie los resortes que la hacen mover ó la paralizan.

Sucede algunas veces que el mismo público se admira de ciertas reputaciones que ha fabricado; busca la causa, y no pudiendo descubrirla, por que no existe, se admira mucho mas lleno de respeto por la fantasma que ha creado. Estas reputaciones se asemejan á las fortunas que sin fondos efectivos, descansan

sobre el crédito, siendo mas brillantes y menos sólidas. Como el público forma las reputaciones por espricho, varios particulares las usurpan por manejo ó por una especie de impudencia, que ni siquiera debe honrarse con el nombre de amor propio. Precónizan que tienen muchísimo mérito: desde luego se bufonea con sus pretenciones; ellos lo repiten tan atrevido y con tanta confianza que llegan á inspirar respeto á la multitud. Pronto se olvida quienes fueron los autores de atamañas (palabrotas, y al fin se les cree. Esto se repite y se desparrama como un murmullo vulgar cuyo origen no se indaga. Se forman asociaciones para estas maquinaciones, y es lo que se llama *cabala*. Se emprenden adrede el formar una reputacion por que se necesita para lucrar un *testaferro*, y se consigue á espensas de la sencilla é incauta credulidad.

Por mas brillante que sea semejante reputacion, las mas veces solo el que es asunto de ella es el único *azacan*. Los que lo han adobado saben á que atenerse, aunque no faltan quizás algunos sensillotes que respeten su propia hechura. Otros ven, oyen y callan por prudencia ó cobardía, y no pocos por reirse á sus anchuras. Lo cierto es, que las reputaciones usurpadas, tienen siempre un lado muy ridiculo, y debe ser sumamente necio el que se lisonjee con ellas.

Lejos de que tales reputaciones logren consideracion, lo único con que pueden contar efectivamente es con la admiracion momentánea de los tontos, y con el desprecio constante de los sensatos. Mucho podríamos disertar sobre una materia tan fecunda. Basta por ahora hasta que sea tiempo de continuar la

Miscelánea curiosa.
DERECHOS DEL HOMBRE.
 La ruidosa cuestion de los derechos del hombre segun estan consignados en la *declaracion* de la Asamblea Nacional de Francia de 1789, está ya jus-

gada en definitiva por todos los sabios de Europa. Sus partidarios han quedado reducidos al oscuro y estrecho círculo de una sociedad secreta. El que se atreviese á revivirla en aquella ilustrada parte del mundo solo mereceria la sonrisa de la compacion ó del desprecio. La *declaracion* tuvo su época como la tuvieron las ideas innatas, el movimiento del sol al rededor de la tierra, las cualidades ocultas, los torbellinos, los duendes, las brujas, los aquelarres y el mal de ojo. Los adelantos de las ciencias han hecho desaparecer estos avortos de la ignorancia ó de la malicia con el esplendor de los Cielos cristalizados. Del mismo modo ha seguido su destino la dichosa *declaracion*. Tenemos que ceñirnos á la capacidad del periodico, pero no es necesaria la difusion en una materia tan trillada. Pocos esfuerzos bastan para vencer la obsecacion de los que todavia pretenden sostener la realidad de aquellos entes imaginarios que, como todos los absurdos vociferados con pompa, han cauzado grandes disputas, aumentado los males publicos, y terminado su carrera en la urna del mas profundo olvido.

Quisieron los legisladores franceses formar el decalogo de los derechos politicos y civiles del hombre en sociedad. Su misma denominacion indica bien claramente que estos derechos no pueden existir ni tener otro orijen que las leyes civiles y politicas que constituyen la misma sociedad á que el hombre pertenece. Es pues evidente que tampoco pueden ser anteriores á ellas, por que ningun efecto puede ser anterior ó prejenito á la causa de que procede. Sin embargo de la solidez incontrastable de estos principios, los autores de la *declaracion* pretendieron deducirlos de la naturaleza, y sus partidarios papamoseas los cacarean á voz en grito por que el maestro lo dijo: *Homines servum pecus!* En vano, para sostener sus argumentos, recurren al sofisma. Está es ya una arma embotada; Todos sus raciocinios jiran siempre en un círculo vicioso bien señalado por la fórmula *post hoc, ergo propter hoc*, marcha ordinaria de todos los sofistas y charla-

Es pues una verdad indudable que los derechos como los deberes civiles y políticos del ciudadano emanan inmediatamente de las leyes de la sociedad á que pertenece. Serán mas ó menos favorables conforme al sistema que les sirva de fundamento ó á la organizacion del Estado; pero nunca mudan de naturaleza, y estan sometidos á las alteraciones de la legislacion positiva. Cansados los dinamarqueces de los disturbios que les acarreaban las elecciones y debates de sus cuerpos legislativos, consirieron á su monarca el poder absoluto. Desde aquella época no rijen en Dinamarca otras leyes que los decretos del Soberano. ¿Se querrá decir que éstos decretos ó leyes no constituyen los derechos civiles y políticos de los dinamarqueses? No creemos á ninguno tan insensato que quiera condenarse gratuitamente al ridiculo. A lo menos nadie ha negado todavia que la justicia se administra en aquella nacion conforme á las leyes dictadas por su monarca.

Cayeron pues en dos grandes errores los legisladores franceses. En primer lugar debieron limitarse á declarar solamente los derechos y deberes del ciudadano frances; y en segundo concluir su grande obra por donde la principiaron. ¿ Como era posible que determinasen con acierto los derechos sin haber dictado antes las leyes que debian servirles de base? Así fue que unos derechos que se habian presentado como *imprescritibles, inmutables, inenagables y sagrados*, fueron *eludidos, prescritos, interpretados, alterados y ultimamente anulados* en las leyes por sus mismos progenitores. Los metafísicos han disputado largamente sobre las necesidades y medios de satisfacerlas con que el hombre viene al mundo. Los charlatanes políticos se apresuraron á echar mano de estos ingredientes mentales y formaron su panacea legislativa como los matasanos empiricos habian formado la suya. Los efectos fueron identicos: empeorar las enfermedades cuando mas se necesitaba mitigarlas. Ambas han contribuido

á aliviar á la madre tierra del peso de algunos millares de sus credulos hijos. Muchísimo se ha gritado contra la hipocrecia, supersticion y fanatismo religioso, ¿pero serán menos perniciosos la hipocrecia, la supersticion y el fanatismo politico?

La verdadera ciencia consiste en una série de hechos acreditados por la esperiencia y recojidos por las manos laboriosas de los inteligentes. Atengamonos en nuestra infancia politica á este guia seguro, y no nos dejemos deslumbrar por teorías, á la verdad muy científicas, pero que la severa esperiencia ha condenado como contrarias á la verdadera felicidad del jénero humano.—S. C.

CC. EE.—En el numero 41 del Tertulia he leído dos arengas fúnebres en honra de los finados Fernandez y Bonilla: yo uno mi sentimiento con el de las familias dolientes para llorar la desaparicion de dos hombres, que sirvieron á la patria en varios conceptos, y que mientras vivieron, se adornaron de virtudes (b). En este sentido se pronunció

(b) *El perro no conoce en la amistad las frialdades que se advierten tan amercudo entre los hombres. El calor de la suya está siempre en el mismo grado. Las estaciones del año no influyen en su humor que es constantemente igual. El tiempo no puede nada en sus predilecciones, y preferencias. Tiene la memoria de las afecciones, como el valor de la fidelidad. El perro es un animal constante y agasaja aun al que le es indiferente. El perro en fin profesa la religion de la amistad. Si pudiera concederse que el estado de civilizacion, era incompatible con la union fraternal, yo con Rousseau preferiria la vida salvaje, á la del hombre civilizado, si en aquella no habian opiniones que nos dividieran. ¡Ah! ¡Ya que es indispensable morir que sea á lo menos entre hombres sensibles! gozaremos del sentimiento que les inspiramos. Recibirán en cambio de las lagrimas que derramaren sobre nuestro sepulcro, nuestros votos y nuestras ben-*

mas su caudal, que su persona, será víctima inocua
 da por el capricho. Lo propio sucede con el que atepa
 ta el desafío, y sale al campo resucito. Otros lan-
 ces habrán en que el hombre muera por capricho
 interez, ó venganza; pero dejándolos á un lado, obser-
 vemos como podria suceder por el aspecto de la be-
 nefica Ley de ambulancia. Si llegara á suceder que
 algun enemigo de esa Ley se ahorcase desesperado
 por haberse dado y puesto en práctica, contra su
 opinion, moriria de capricho. Si un hombre sale de
 su pueblo al de la residencia de la Sede Suprema
 á fungir en algun empleo, y observa que el estado
 de su salud, ó los años se oponen á la continua
 ambulancia, y que siguiendo en ella iria á parar al
 sepulcro, y con esta persuacion, ni recidia con per-
 tiguencia, ni renunciaba su empleo, ni se retiraba,
 como los CC. Consejeros Agustin Gutierrez y Manu-
 el Garcia Escalante; sino que seguia estropeandose,
 y dandose mala vida, teniendo caudal, era visto que
 si moria, era de capricho, y si no cuidaba su exis-
 tencia de proposito por morirse en su destino con el
 fin de persuadir á dos pueblos que la Ley de am-
 bulancia era mala, y que por lo mismo debia bor-
 rarse, moriria también de capricho; y si lo hacia
 para que fuesen aborrecidos los que la emitieron, en
 tal caso moriria de venganza contra la mayoría
 de las poblaciones del Estado que asi lo desearon
 por varios motivos, y entre ellos por conservar en
 lo posible la forma de Gobierno democratico, y por
 hacer reciproco el trabajo ó penalidad de los de-
 positarios del poder, de modo que si el C. Felix
 Bonilla hubiera muerto por que siendo de San Jo-
 sé venia á fungir de Consejero en Alajuela, no ha-
 brian quejas ni zelos si el P. C. Luciano Alfaro
 hubiera muerto por que siendo de Alajuela iba á
 fungir de Diputado en la Ciudad de San Jo-
 sé. Lo expuesto hace desaparecer la idea del
 que quiera entender que el suado Bonilla fué vic-
 tima del capricho de otros, y como á las expre-
 siones capricho, interez, y venganza les precedo

aplicaciones odiosas al finado, concluyo que el orador lo llenó de oprobio con ellas, por no haberse ligado á los principios que arreglan los discursos fúnebres que deben comprender todo lo que puede hacer honor al que se alaba, y escluir qualquiera idea degradante por que la grandeza moral, debe ser honrada en qualquiera forma que se presente. Como el orador no esplicó de que capricho, interez, y venganza, hablaba y como el sonido de estas voces es odioso, se juzga tambien que no estaba persuadido de lo mismo que pronunció, sino que el fingimiento del entusiasmo, lo hizo prorrumpir expresiones de aire que no habia premeditado, y si la verdadera elocuencia desconoce el estilo declamatorio, hinchado, y pomposo ¿qual sería el fruto que el orador pensó sacar de su auditorio? Á mi pobre entender, el que logró fué la indignacion de los que reflexonan. Los apaciguados del finado por que en vez de connober el sentimiento de su muerte con el agrado, la persuacion, y el convencimiento, nada dixo en substancia sino voces malsonantes, y los demas por la falta de respeto con que se pronunció en público, ofendiendo á innumerables personas, pues bien se vé que el espíritu que lo movió, fué el de injuriar. No crea el orador que mi ánimo ha sido insultarlo. El tambien puede decirme los yerros que contenga mi escrito. Lo que deseo unicamente es que amemos á nuestros semejantes con sinceridad, y que nos dirija la caridad quando hablemos de los muertos.

El Ujarrascño.

CC. EE. del Noticioso.—Palabra y perdonen para contarles dos picesitas orijinales á fin de que con toda reserva las transmitan al Público por lo que le puede importar.

La primera es que ayer reunidos en Tribunal de Cuentas los Consejeros Blanco y Flores tuvieron acuerdo sin la concurrencia del Consejero Arias que andaba en Poas, lo firmaron y dejaron para que cuando este llegase lo hiciese tambien segun antes tenían pactado; mas el Secretario no ha querido auto;

fizar según le corresponde un acto tal como el relaciona-
do; bien que allí todo pasa por que en queriendolo el
Consejero Blanco; su Concolega Flores lo secunda va-
ya bien ó vaya mal y el Sr. de Arias en no siendo
en algun negocio que por algun respecto le interese di-
rectamente v. g. la *audancia, ambulancia ó amolun-
tia* entra por todo como ha entrado en lo que llaman
Sesion que empieza á las diez y concluye pocos mi-
nutos despues contra lo que dispone el artº 23 del Re-
glamento de 23 de Abril de 832. Asi se conduce
el Cuerpo Conservador que tanto decanta el cumpli-
miento de las Leyes. Sea en hora buena y sea lo por
que el Estado cada dia dá un paso atras ó por la ig-
norancia ó por el capricho de algunos que lo presiden.

Era mi segundo cuento que el dia 7 del cor-
riente ingresó en esta Ciudad el Presbitero Benefi-
ciado C. Nicolas Bonilla Cura propio de ella á ne-
gocios particulares de que conocia el Juez de 1ª In-
stancia que le llamó y hoy reunida *extraordinaria-
mente* la Municipalidad é investida de facultades on-
nimodas, aunque escandalosas, ilegales y punibles, a-
cordó su espulsion entro de tres horas á pretesto
de tranquilidad (que ella es profunda, inalterable y
octaviana), de haberse declarado por el Vicario
General no tener el Padre Bonilla derecho á su Cu-
rato, estar conminado con excomunion para no vol-
ver aqui y de que el Cura propio es el Padre Pa-
dilla. ¿Guardarán silencio las Autoridades Superiores?
¿Esperarán que mañana se cometa atentado igual
con otro Ciudadano sea quien fuese? Alerta; Compá-
triotas: alerta, que una vez hoyada la Ley es próxi-
mo el desorden, las garantías sociales atropelladas
y la vil venganza, los manejos siniestros y el horren-
do absolutismo protegidos por el descaro ó la malicia.

Sirvanse UU. aseptar los votos de su affino.
amigo y serv. que en Alajuela á 10 de Enero de 35
b. s. m. = *Un hijo y vecino de Cartago.*

¿Quienes otros mas que UU. CC. EE. son
testigos que nunca me he atrevido á tomar la pluma

para mezclarme en el número de escritores, e incurrir en los anatemas fulminados contra esa polilla de la sociedad? ¿Quiénes repito podrán tildarme que ha ya censurado aun las cosas mas comunes? Yo que me hayo desnudo de la elocuencia y de las reglas de Retorica y oratoria, pero ¡O Dioses inmortales será posible que por obedecer á nuestro Hipocondriaço y por carecer de estos elementos, yo mismo me condene á un perpetuo silencio; si así hubiera de ser, con cuanta razon exclamaria *perescat* *aquel dia en que naci*, á vosotros pues padres de la Patria progenitores de ella os debo no hallarme en este caso. Ya parecez que oigo á nuestros pedagogos decir, si quieres ver un ruin dale un puesto; pero aun esto me alienta más á manifestar mis justos sentimientos. He sido nombrado para uno de los destinos municipales de esta Ciudad poco me importa averiguar si mi nombramiento provenga de un espíritu inquieto ó de partido; pero se si, que mi eleccion es constitucional y el no haber hecho dimision de mi destino, será acaso un motivo para que con tanta desfachates se me critique? ¿que la primera vez que se me ha ocupado haya de negarme principalmente quando no tengo un pretesto de que valerme como ahora se acostumbra? ¿pero por que se me critica? ¿será acaso por que las obras del criador son imperfectas? ¿por que provengo de un humilde nacimiento y en mi familia no han habido escribanos ni conquistadores? ¿por que no pertenesco á la nobleza y Aristocracia...? ¿si el Cielo me ha privado de estos dones no es culpa mia. Y es posible que habiendo adoptado un sistema de igualdad, tan luego como se nos ha nombrado, los nobles como ellos mismos se llaman hayan de renunciar los destinos que actualmente exercian, y otros á que se les ha nombrado pretestando enfermedades que si acaso las hay, no es de ahora, sin mas que por no mezclarse y servir con la *Cana*... *renunciemos dicen, no les demos gusto, diablo el sistema, no es esto para aguantar; á 14 reales dan los Bachilleres en ficca los certificados de enfermedad; y estos del modo que se les pida.*—S. Q.